



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Nombramiento del Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Organismo Público Descentralizado denominado Museo Morelense de Arte Popular

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



MORELOS
PODER EJECUTIVO

**Consejería
Jurídica**

NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2017/07/03
2017/08/16
2017/07/13
Museo Morelense de Arte Popular
5524 "Tierra y Libertad"



**VISIÓN
MORELOS**

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos, 03 de julio de 2017.

**LIC. JUAN CARLOS BERNAL MORENO
SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL MUSEO
MORELENSE DE ARTE POPULAR
PRESENTE.**

Aunado a un amable saludo, y de conformidad al artículo 23 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos y 9 de los Lineamientos Generales para la Aplicación de la Ley Estatal De Documentación y Archivos de Morelos, por este medio hago de su conocimiento que lo he designado a partir de ésta fecha como Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Museo Morelense de Arte Popular, con las obligaciones referidas en la Ley y los Lineamientos previamente referidos.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

**ATENTAMENTE,
ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ
COORDINADOR DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR
RÚBRICA.**